


DOCUMENTOS ACAT FINAL CONT 091-21 GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-10-27 16:01

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 091-21 GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS.PDF (~225 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRAMITES PERTINENTES

 IBAL SIG SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 21 de octubre de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

21/10/21
22/10/21
3:12

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 091 DEL 22 DE JUNIO DE 2021 – GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL:

- ✓ Acta Final
- ✓ Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- ✓ Factura de venta
- ✓ Orden de compra
- ✓ Entrada por compras
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Certificación Revisor Fiscal pago seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Documentos Revisor Fiscal

Atentamente,


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCION**

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 06

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Contrato N°:	091 DEL 22 DE JUNIO DE 2021
Objeto:	SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (Puesto en obra)
Valor Total:	\$ 35,019,600.00
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS
Nit:	900,451,557 -1
Representante legal	ADRIANA VARGAS CASTRO
C.C.	65,771,099
Supervisor:	ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO Almacenista General
Fecha de Inicio	30 DE JUNIO DE 2021
Fecha Terminacion:	29 DE DICIEMBRE DE 2021
Plazo de Ejecucion	SEIS (6) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	AÑO	MES	DIA
	2021	10	1

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo Informado	OCTUBRE DE 2021
Actividades desarrolladas	Por tratarse de un contrato de suministro las actividades o informes de supervision son el mismo "Balance del suministro", donde se establecen los elementos adquiridos, la cantidad y el valor

Nota: se verifica y se recibe físicamente la cantidad de ladrillo relacionado en el cuadro de Balance del Suministro, los cuales estan descritos en el contrato, y cumplen con los criterios y características técnicas contractuales y se reciben a satisfacción en el sitio establecido por el supervisor

EVIDENCIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

BALANCE DEL SUMINISTRO

	DESCRIPCION	CANT	V/R UNIT	TOTAL
ACTA 01	Ladrillo tolete o comun	7,580	2,200	16,676,000.00
ACTA 02	Ladrillo tolete o comun	4,500	2,200	9,900,000.00
ACTA 03	Ladrillo tolete o comun	2,000	2,200	4,400,000.00
ACTA FINAL	Ladrillo tolete o comun	1,830	2,200	4,026,000.00
	CONSUMIDO	15,910		35,002,000.00
	CONTRATADO	15,918		35,019,600.00
	NO EJECUTADO	8		17,600.00

ESTADO DE CUENTA

VALOR DEL CONTRATO:	35,019,600.00
V/R ACTA PARCIAL 01 DEL 06/JUL/2021	16,676,000.00
V/R ACTA PARCIAL 02 DEL 13/AGO/2021	9,900,000.00
V/R ACTA PARCIAL 03 DEL 18/SEPT/2021	4,400,000.00
V/R ACTA FINAL DEL 01/OCT/2021	4,026,000.00
Saldo (Valor No ejecutado)	17,600.00

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO

V/R EJECUTADO A LA FECHA	35,002,000
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	99.95

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL




PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI		NO	X
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	X	NO	

ANEXOS

Certificacion de seguridad social y aportes parafiscales	X
Copia planilla pago de aporte	X
Orden de compra	X
entrada de Almacen	X

Firma		
Nombre	ADRIANA VARGAS CASTRO	ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
	Contratista	Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	
		FIRMA

Ibagué, 06 octubre de 2021

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, Adriana Vargas Castro identificado con cedula de ciudadanía No 65771099 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL* A&C S.A.S con NIT : 900451557-1, certifico que actualmente nuestra empresa se encuentra en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento con la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

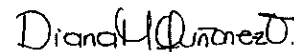
Asignando a Diana Marcela Quiñonez Ortégón identificado con cedula de ciudadanía N° 1110551202 de Ibagué, como responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el diseño e implementación del mismo, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 incluyendo:

- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Políticas para la prevención del acoso laboral
- Política para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas
- Política de seguridad vial
- Política de prevención y respuesta ante emergencias (Firmadas, fechadas y divulgadas en la organización)
- Programa de capacitación en seguridad y salud en trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales
- Procedimiento para la prevención del consumo de tabaco, alcohol sustancias psicoactivas
- Instructivo de cargue y descargue de mercancías
- Reglamento de higiene y seguridad industrial

En constancia de lo anterior firman:



Adriana Vargas castro
Representante legal
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S



Diana Marcela Quiñonez Ortégón
Profesional salud ocupacional
Licencia: Resolución N° 3483 17/11/2018

William Guarnizo Escobar, Mayor de edad y vecino de la ciudad de Ibagué, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.371.105 expedida en Ibagué, Contador Público con tarjeta profesional No. 66.886-T emanada de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**, identificado con Nit. **900.451.557-1**, ha dado cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación, durante los últimos 6 meses, como también ha dado cumplimiento a la cuota de Aprendices designada por el SENA.

Dado en Ibagué, al uno (01) días del mes de octubre del año 2021.



WILLIAM GUARNIZO ESCOBAR
C.C 93.371.105 de Ibagué
Tarjeta Profesional No. 66.886-T

William Guarnizo Escobar, Mayor de edad y vecino de la ciudad de Ibagué, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.371.105 expedida en Ibagué, Contador Público con tarjeta profesional No. 66.886-T emanada de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**, identificado con Nit. **900.451.557-1**, ha dado cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación, durante los últimos 6 meses, como también ha dado cumplimiento a la cuota de Aprendices designada por el SENA.

Dado en Ibagué, con destino a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado (IBAL), a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2021.



WILLIAM GUARNIZO ESCOBAR

C.C 93.371.105 de Ibagué

Tarjeta Profesional No. 66.886-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

Z F 5 6 9 0 8 3 7 0 9 6 B C C C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM GUARNIZO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93371105 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 66886-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INSTITUTO DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55006-T
WILLIAM
GUARNIZO ESCOBAR
C.C. 99971125
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 12/88/89
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IBAGUE

Presidente *[Signature]*

EXHIBICION

024253

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO del ordenamiento que lo autorizó en
la ley 1242 de 1979.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, por favor
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

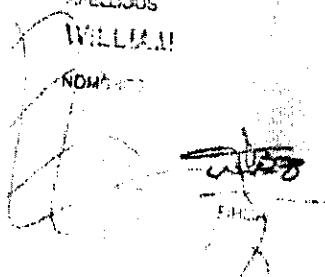


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 93.371.105
GUARNIZO ESCOBAR

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1967

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
GRUPO SANG

M
SEXO

09-DIC-1985 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

IMPRESO EN COLOMBIA
DISEÑO Y FABRICACION EN COLOMBIA



00094

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900451557	1	GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	IBOGUE	cr 48 sur 86 B1	IBAGUE-TOLIMA	2621248	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	112-008400	9424-95869	E	2021/09/14	2021/09/09	BANCOLOMBIA	0	\$19,007,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				49	\$10,248,000	\$0	\$0	\$10,248,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$315,100	\$0	\$0	\$315,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,193,200	\$0	\$0	\$2,193,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$3,421,300	\$0	\$0	\$3,421,300	
PRDTECCION	230281	800,229,739	0	17	\$4,318,400	\$0	\$0	\$4,318,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	\$2,466,400	\$0	\$0	\$2,466,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	50	\$2,466,400	\$0	\$0	\$2,466,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	\$2,499,100	\$0	\$0	\$2,499,100	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	49	\$2,499,100	\$0	\$0	\$2,499,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				50	\$3,353,900	\$0	\$0	\$3,353,900	
ASMET SALUD EPS SA5	E55C62	900,935,126	7	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$156,100	\$0	\$0	\$156,100	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION	MIN002	901,037,916	1	1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
NUEVA E.P. S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$215,400	\$0	\$0	\$215,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400	
SALUD TOTAL	EPS002	808,130,907	4	19	\$841,600	\$0	\$0	\$841,600	
SANTAS	EPS005	808,251,440	6	12	\$1,813,600	\$0	\$0	\$1,813,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$264,000	\$0	\$0	\$264,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$264,000	\$0	\$0	\$264,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000	
TOTAL				50	\$19,007,400	\$0	\$0	\$19,007,400	



FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA: 2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación 1-oct.-21 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 091 DEL 22 DE JUNIO DE 2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: NIT: 900.451.557-1
GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS C.C.: 65771099
FECHA DE INICIO: 30 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 29/DIC/2021

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (Puesto en obra)

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuerdo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)



ADRIANA VARGAS CASTRO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



FICHA TÉCNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA: 2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: X Fecha reevaluación: 1-oct.-21
Acta Parcial N° _____ Acta Final FINAL

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 091 DEL 22 DE JUNIO DE 2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: _____ NIT: 900.451.557-1
GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS C.C.: 65771099
FECHA DE INICIO: 30 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 29/DIC/2021

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (Puesto en obra)

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION X POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuerdo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION X POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO x

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO x

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR/YO INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)



ADRIANA VARGAS CASTRO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



ORDEN DE COMPRA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-204
FECHA VIGENCIA : 2016-11-09
VERSION : 01
Página : 1 de 1

Fecha del proceso: 01/10/2021

Contrato :

Proveedor: [900451557] GRUPO EMPRESARIAL A Nit: 900451557 Direccion: CR 14 119 - 16 AP 405 ED NEUCHATEL Telefono: 3158808155 Ciudad: IBAGUE	Comprador: OSCAR ANDRES 14135168 Orden de Compra: 20210300
---	--

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
10400000312A	LADRILLO TOLETE	0	B01	UNIDAD	1,830.00	2,200.00	0.00	4,026,000.00

OBSERVACION :

SUB- TOTAL	VALOR IVA	TOTAL
4,026,000.00	0.00	4,026,000.00

JAIME EDUARDO ORTIZ
PROFESIONAL EN BIENES
ELABORADO POR

APROBADO POR
RECIBIDO POR



ENTRADA POR COMPRAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-205
FECHA VIGENCIA : 2016-11-09
VERSION : 05
Página : 1 de 1

Fecha del proceso: 01/10/2021

Numero: 20210235

Proveedor: [900451557] GRUPO	Nit: 900451557	Comprador: JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
Direccion: CR 14 119 - 16 AP 405 ED		Orden de Compra: 20210300
Telefono: 3158808155	Ciudad: IBAGUE	

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
10400000312A	LADRILLO TOLETE	B01	UNIDAD	1,830.00	2,200.00	4,026,000.00
TOTAL						4,026,000.00

OBSERVACION : FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FVI 92416 STOCK ALMACEN ✓

Jaime Eduardo Ortiz Naranjo

JAIME EDUARDO ORTIZ NARANJO
PROFESIONAL EN BIENES E

Elaboro:

[Handwritten Signature]

Reviso:

[Handwritten Signature]

Aprobo:



GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S

GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S

Nit: 900451557-1 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVI 2416

CRA.48 SUR N. 86-81 MIROLINDO IBAGUE TOLIMA Tel. 3174353200 - 2693458

Adquiriente	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800089809-6 Tels: 2756000	Oct-01-2021	CREDITO CUENTAS X COBRAR CLIENTES
Direccion	CRA 3 NO. 1 - 04 8/ LA POLA IBAGUE - TOLIMA	Vencimiento	Vendedor
		Oct-16-2021	PUNTO IBAGUE

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	05889	LADRILLO TOLETE COMUN I UND		1,830.00	2,200.00	4,026,000.00

Total items : 1

RECGARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 0.00%	4,026,000.00	0.00		4,026,000.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico:
 SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN
 No.18764013981442 de Jun-04-2021 Vigencia: 12 meses Vence: Jun-04-2022
 Rango: FVJ 1-100000

Rve.Fte
 100,650 **TOTAL\$ 4,026,000.00** ✓

Son: CUATRO MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS mcte.

(-)Retenciones 100,650.00
 Neto a pagar \$ **3,925,350.00**